Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Ayuntam.to del dia 13 de Julio

En la Villa de Yecla, y sala Capitular de ella a trece dias del mes de Julio de mill setecientos sesenta y seis haviendose Juntado los S.res Justicia, y Regim.to que abajo firmaran con asistencia de D.n Pedro Palao de Espejo Sindico Pro.or g.l, y D.n Fran.co Lorenzo Mellinas Sindico personero p.a tratar, y Conferir lo perteneciente al servicio de ambas Magestad.s; acordaron, y determinaron lo siguiente ——

En este Ayuntam.to se hizo presente un memorial presentado por D.n Feliz ortega en el que expresa hallarse nombrado por rebeedor de las R.s contribuciones en el presente año, y con otras legitimas escusas en su quebrantada salud, que le imposibilitan la asistencia al Posito como diputado que a sido nombrado: y temiendo la V.a por cierto quanto expresa en dho su memo.l desde luego nombrava, y nombro en su lugar por tal Diputado del R.l Posito en el presente año a D.n Antonio Ybañez lo que se le haga saver ——

Sobre fabrica de Quartel en Mur.a y modo de asistir a los Milicianos con vestuario armas y demas=

Tambien se hizo presente en este Ayuntam.to por el S.r Alcalde mayor una Instruccion que se ha formado de orn del S.r Marques de casa Premañez Inspector g.l que